Herramientas e ideas

Cuando el hombre surge de la animalidad aparece con las manos y la cabeza vacías. Pero desde entonces ocupa las manos con herramientas y la cabeza con ideas. — STODDARD.

SANTA FE

Las fuerzas del caos

Quien sabe si nuestras esperanzas de hoy no son sueños, si las fuerzas del caos no destrozarán la civilización y nos sumirán en la época de las tinieblas. — STODDARD.

16 PAGINAS - (2 secciones) | Santa Fe, Sábado 20 de Octubre de 1928 | Año XVIII — N.o 7005

DE COMO SE PRODUCIRIA UNA CATASTROFE DE LA CIVILIZACION, SI SE CUMPLIERA EL DESCANSO DOMINICAL COMO UN PRECEPTO ABSOLUTO O COMO UNA REGLA SIN EXCEPCIONES

Lo continuo y lo discontinuo

Entre las funciones del trabajo y de las necesidades de la civilización, hay que distinguir las que tienen un carácter continuo de las que lo tienen discontinuo. Lo continuo es lo que no se interrumpe sobre una línea infinita tendida sobre el tiempo y lo discontinuo es lo que se interrumpe, lo que se detiene, lo que se paraliza. La distribución y división del trabajo en todas las sociedades, se fundamenta sobre esas dos categorías. La función del trabajo continuo, es de vigilancia, es de defensa, es de servicios ineludibles, es de civilización. Sin ella la vida organizada no podría existir. Función continua, por ejemplo, es la del marino en medio del océano, y discontinua es la del herrero en un taller. Para el marino el descanso dominical no cuenta, en tanto que para el herrero es o puede ser un precepto imperativo. No concebimos al hombre de mar deteniendo su buque en medio de las aguas los días domingos, como no concebimos al médico suspendiendo una operación quirúrgica de la que depende la vida de una persona, por no infringir el descanso en tales días. Para las necesidades del marino, como para las necesidades del médico, no hay reglas discontinuas. Los siete días de la semana son para ellos siete días de función. Pero como no se trata de un solo marino ni de un solo médico, sino de dos clases numerosas, el hombre marino y el hombre médico tienen sus días de descanso, sin que este descanso interrumpa la función de su oficio o de su ciencia. La sociedad es un compuesto de funciones. Y estas funciones son, como ya lo hemos dicho, continuas y discontinuas. La vida tiene pulsaciones que no es dable detener. La enfermedad que nos ataca de improviso, no respeta lugares, condiciones, horas, ni días, pués si respetara en ese sentido ideal podría decírsele que esperara hasta que transcurriera el día domingo, si es en este día cuando nos ataca, para no interrumpir el descanso dominical del médico. Pero no espera ni respeta, y, por ende, la función del médico es continua. ¿Estamos de acuerdo?

Creaciones de la civilización

La civilización ha creado una vasta multiplicidad de funciones continuas. Ferrocarriles, telégrafos y teléfonos, correos, locomociones urbanas, dispensarios y hospitales, etc., etc., son funciones sin descanso dominical, es decir, funciones continuas. Los más fervientes partidarios de ese descanso, no se adaptarían si no tuvieran el tren, el tranvía, el telégrafo, la asistencia médica, etc., en los días domingo. Tronarían, maldecerían entonces del destino. Función idéntica a las enumeradas, es la del periodismo. El periodismo es una creación de la urbe. El hombre moderno tiene necesidad de enterarse de lo que ocurre en su contorno y en el mundo, como tiene necesidad de comer y de beber. El diario es un medio de intercomunicación moderna, como lo es también de cultura, cuya interrupción es de índole anormal, como lo serían las interrupciones funcionales del marino y del médico. ¿Concebís, verbigracia, q' las parteras estatuyan descanso absoluto los días domingo, ocurriendo que en esos días también, como en todos, alumbran las mujeres? Pués lo mismo no se concibe normalmente que los diarios no aparezcan en tales días. Vale decir, la no aparición de los diarios en los días domingo, no se concibe en Londres, ni en París, en ningún país civilizado, por cuanto que la necesidad de intercomunicación en el hombre moderno, es tan viva como lo es el alumbramiento en la mujer, como lo es la de trasladarse en tren o en automóvil de un punto a otro. Tampoco eso se concibe en Buenos Aires. Los periodistas desconocerían su función, si pretendieran que los diarios no aparecieran los domingos, como la desconocería el receptor de noticias en un aparato telegráfico. El periodista tiene derecho a pedir, a exigir un día de descanso semanal, como lo tienen los obreros gráficos y cuantos trabajan en un diario; pero pretender que ese día sea precisamente el día domingo, es anormal, es lesionar un derecho de cultura, de intercomunicación, es ir en contra de la sociedad y de la vida organizada en funciones continuas. Y bien, el gremio de obreros gráficos exige el descanso dominical, y en consecuencia los diarios no podrán aparecer los lunes. Se le concede el descanso semanal, pero no lo aceptan sino a condición de que ese descanso sea el día domingo. En ninguna parte el proletariado haría una exigencia de ese tenor. Conocemos la historia de los movimientos proletarios y aún en las más grandes huelgas ocurridas en el mundo, como durante los últimos años en Inglaterra, por ejemplo, los obreros han cuidado de que no se interrumpa la función del periodismo. Es que el diario es el que informa, el que entera, el que dá a conocer, función necesaria como lo es la de la partera o la de los que atienden el alumbrado público. Aquí no nos oponemos a ninguna clase de mejoras, sinó que defendemos el orden de una función continua.

Ciudades muertas

Sin embargo, seamos extremistas. Establezcamos el descanso dominical absoluto. Que los hoteles, bares, salas de espectáculos cierren sus puertas; que el telégrafo y el teléfono no funcionen, que las locomotoras no salgan de la estación; que las parteras no atiendan a los llamados de la mujer con los dolores del parto, ni el médico auxilie, ni los hospitales reciban enfermos; que los obreros de las usinas eléctricas no le den luz a las calles; que se produzcan terremotos cercanos y que nadie acuda en socorro de las víctimas, ni los diarios puedan invocar el sentimiento colectivo; que todo se interrumpa los días domingo; ¿qué serían las ciudades y qué sería la vida? ¿Se puede concebir catástrofe más espantosa ni más monstruosa por un medio tan sencillo? Pero puesto que se quiere el descanso dominical absoluto, sea. Nos moveremos en la obscuridad, no tendremos donde ir, saldremos al campo y que en el campo nos sorprenda un torbellino de agua, sin hallar locomoción al alcance. Pardiez, ¡no es esto lo que se quiere? Pues por nosotros que sea. Unicamente decimos en son de pregunta: ¿Qué uso hacen algunos hombres de sus sentidos, de su entendimiento?

Los estudiantes judíos son hostilizados en Budapest

SE LIBRAN VERDADEROS COMBATES EN LAS CALLES

(Austral)

BUDAPEST, octubre 19. — La lucha entre universitarios judíos y rumanos adquiere cada día mayor amplitud siendo la ciudad teatro de dolorosos incidentes.

En el día de hoy en las calles centrales se produjo una verdadera revolución, llevando los estudiantes rumanos un fuerte ataque contra los judíos, siendo la policía impotente para dominar a los asaltantes que produjeron en el campo adversario varios muertos y heridos.

Los embajadores de Chile, Paraguay y Bolivia despidiéronse del M. de Relaciones

AGRADECIERON LAS ATENCIONES RECIBIDAS

BUENOS AIRES, octubre 19 — Los embajadores especiales de Chile, Paraguay y Bolivia, visitaron al Ministro de Relaciones, Dr. Oyhanarte, de quien se despidieron después de agradecer las atenciones recibidas durante su permanencia en etsa capital.

La revocatoria de las autoridades comunales de Córdoba

LAS PERSONALIDADES INICIARON GESTIONES EN TAL SENTIDO

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 19. — Informan de Córdoba que los radicales personalistas han iniciado gestiones a fin de obtener la revocatoria de las autoridades municipales por entender que ellas no son actualmente la fiel expresión de la voluntad popular.

UZCUDUM PERDIÓ CON B. PETERSON

COMETIO UN FOUL EN EL 2o. ROUND DE LA PELEA

(Austral)

NUEVA YORK, octubre 19. — Se realizó esta noche la pelea entre los profesionales Boy Peterson y Paulino Uzcudum, perdiendo éste por foul en el segundo round.

El numeroso público que asistió al match se vió defraudado en sus esperanzas, debido al proceder del boxeador vasco, cuya actitud causó muy mala impresión, motivando enérgicas protestas.

El gobierno de Nankín dirigió una enérgica nota a las potencias

EXIGE LA DEROGACION DE LA EXTRATERRITORIALIDAD

(Austral)

SHANGHAI, octubre 19. — El ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno nacionalista de Nankín, señor Wang, ha dirigido una nota a las potencias extranjeras exigiendo la derogación inmediata de la extraterritorialidad china.

El doctor Abalos trata de solucionar el conflicto entre los obreros y la empresa del Central Argentino

(AUSTRAL)

BUENOS AIRES, octubre 19. — Los representantes de la Unión Ferroviaria se entrevistaron hoy con el titular de la cartera de Obras Públicas, exponiéndole las razones que motivaron el conflicto con la empresa del F. C. Central Argentino.

El Dr. Benjamín Abalos, después de oirles, informóles que había obtenido ya de la empresa la formal promesa de asegurar el trabajo por 12 meses a todo el personal, sin perjuicio de estudiar el convenio celebrado entre los obreros y la empresa, para lo cual ha nombrado una comisión de técnicos de la Dirección General de Ferrocarriles para que se traslade a Pérez y a los talleres que el Central Argentino posee en Rosario y estudie la cuestión, aconsejando luego la forma de solucionarla.

Anoche aun no se tenían noticias del aviador inglés Mac Donald, que realizaba el vuelo Terranova-Inglaterra

(AUSTRAL)

LONDRES, octubre 19. — A pesar de haber transcurrido 57 horas desde que el aviador Mac-Donald partió de Terranova en vuelo para Inglaterra, ninguna noticia se tiene de él, excepto la del vapor "Hardenberg" diciendo que lo avistó ayer a las 0.30 horas.

De Dublin informan que se ha efectuado una larga búsqueda a lo largo de la costa sin encontrar rastros del arriesgado piloto.

Mac-donald, solo llevaba en su pequeño avión, combustible para 20 horas de vuelo, por lo cual es creencia general que se habrá visto obligado a descender, en alta mar, en cuyo caso hay pocas esperanzas de que se salve, a no ser que lo haya hecho cerca de algún buque.

El asesino de la niña Marión Parker fué ejecutado ayer en San Quintín

(AUSTRAL)

SAN QUINTIN (California), octubre 19. — En presencia de más de 200 espectadores fué ejecutado en la horca hoy a las 10 y 10 horas, el célebre Hickmann, que asesinó no hace mucho a la niña Marión Parker.

El asesino, anoche tocó jazz en un fonógrafo y hoy, apenas tomó desayuno, se convirtió al catolicismo. Antes de ser llevado a la horca recibió una carta de la madre que hízole llorar por primera vez desde su condena.

Renunció el administrador de la Aduana Nacional don Remigio Lupo

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 19. — Hoy presentó su renuncia al ministro de Hacienda, el administrador de la Aduana Nacional, don Remigio Lupo.

Una delegación de radicales salteños visitó al Dr. Irigoyen

BUENOS AIRES, octubre 19 — Hoy ha visitado al présidente de la República, la delegación de radicales salteños que preside el doctor Alberto Durand, saludándolo e informándole de la actualidad política de aquella provincia.

De los escombros del edificio derrumbado en Vincennes

FUERON RETIRADOS DIEZ MUERTOS Y SIETE HERIDOS GRAVES

(Austral)

PARIS, octubre 19. — Del edificio derrumbado ayer en la ciudad de Vincennes se extrajeron diez cadáveres de los obreros sepultados bajo sus escombros. Faltan aún seis, y se ha abandonado toda esperanza de salvarlos. De los heridos, siete se encuentran en tan extrema gravedad que casi no hay duda que dejarán de existir. La policía detuvo al constructor acusándosele de negligencia y de no emplear arquitecto por razones de economía.

No se realizará el campeonato de esgrima del Ejército

POR EL M. DE GUERRA SE DIO UNA RESOLUCION DEJANDOLO SIN EFECTO

BUENOS AIRES, octubre 19 — Por el ministro de Guerra se ha dado hoy una resolución dejando sin efecto por el presente año, el campeonato de esgrima del Ejército.

La Conferencia de Vialidad a realizarse en Córdoba

En el acto inaugural, el Sr. Carmona, representará al M. de O. Publicas

BUENOS AIRES, octubre 19 — El subsecretario interino del Ministerio de Obras Públicas Sr. Emilio Carmona, ha sido designado por el titular de la cartera, Dr. Abalos, para que en su representación asista a la inauguración de la Conferencia de Vialidad a realizarse en Córdoba.

EL EJECUTIVO PERSISTE EN SU HERMETISMO

TAMPOCO HOY, SE DIO INFORMACION A LA PRENSA

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 19 — El presidente de la República, doctor Hipólito Irigoyen, llegó a su despacho de la Casa Rosada momentos antes de las 18 horas conferenciando con todos sus ministros a excepción del ministro del Interior, Sr. Elpidio González que sigue enfermo.

Como ayer, no se dió informe a la prensa de lo tratado, continuando la presidencia y el Ministerio de Relaciones Exteriores completamente cerrado a las investigaciones periodísticas.

Contrariamente a lo que se esperaba, la secretaría de la presidencia tampoco dá informaciones.

Continúan los embarques de oro para el extranjero

Ayer se retiraron de la caja de conversión 100.000 libras esterlinas

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 19 — Hoy han sido retiradas de la caja de conversion dos partidas de oro de 50.000 libras cada una, por los bancos Francés e Italiano y del Canadá, destinados al Brasil.

Se considera que la exportación de oro seguirá produciéndose por una temporada. Esto no sorprende por ser corriente en esta época del año.

FUE MAL PLANTEADA PARA LA CRITICA LA CUESTION SUSCITADA ENTRE LOS JUECES DOCTORES VILLANUEVA Y VALIENTE

El Superior Tribunal debiera sentar jurisprudencia, puesto que el caso se le presenta, sobre el recurso de **habeas corpus**. La cuestión que sobre el particular se suscitara entre los jueces doctores Villanueva y Valiente fué mal planteada para la crítica. Se dijo, en efecto, que el citado de los primeros jueces pretendía invadir la jurisdicción del segundo, cuando tratábase de una providencia estrictamente legal. La iniciación del recurso de **habeas corpus** en favor de un detenido, puede tramitarla cualquier juez, ya que de lo contrario la libertad individual carecería de protección o de amparo. Pero cuando el detenido se halla bajo la facultad de juez competente, aquel recurso de amparo se detiene ahí, no prospera. Es el caso de lo que ha ocurrido al juez doctor Villanueva, con relación a un detenido, frente al juez doctor Valiente. El doctor Villanueva inició los trámites del recurso de **habeas corpus** en favor de una mujer detenida, pero como esta mujer estaba siendo sumariada por juez competente, como lo es en el caso del doctor Valiente, dicho recurso quedó detenido.

Sin embargo, es oportuno hacer resaltar que el juez doctor Villanueva no se propuso invadir la jurisdicción del juez de su categoría, doctor Valiente, como se sostuvo en un principio, sino darle trámite a un procedimiento que está dentro de las facultades de todo magistrado de la justicia. El recurso de **habeas corpus** puede interponerlo cualquier juez, iniciando su trámite, hasta tener conocimiento legal de que el detenido a favor del cual se interpone, se encuentra bajo juez competente. Tal es el curso a seguir. Pero aún cuando la ley es clarísima en este sentido, conviene que el Superior Tribunal siente jurisprudencia sobre la misma, ya que las circunstancias o la cuestión originada entre los dos jueces citados, le dan la oportunidad. Y, sin duda alguna, el doctor Villanueva, recibirá la ratificación de hallarse en lo cierto.

LE HA SIDO DEVUELTA AL CONCEJO DELIBERANTE LA ORDENANZA RELATIVA A LA CREACION DE UNA SUPER-USINA

Después de observarla con justo criterio, el intendente municipal, doctor Costa, le ha devuelto al Concejo la ordenanza relativa a la creación de una superusina. Pone de relieve el señor intendente el precario estado de las finanzas comunales, amén de una contradicción entre la ordenanza cuestionada y la concerniente al pago del empréstito de cinco millones. Por esta última ordenanza se dispone que lo recaudado por concepto de luz y fuerza motriz, será destinado al pago del referido empréstito. Y si esto es así, mal puede comprenderse que los mismos recursos sirvan a fines distintos. La recaudación o las rentas, mejor dicho, que da la usina, se encuentran comprometidas, no siendo posible comprometerlas una segunda vez al mismo tiempo. De aquí se deriva la lógica observación que le ha hecho a la ordenanza el intendente, observación que ha de darle origen al Concejo a que haga un nuevo estudio.

La superusina de que se trata, es indispensable, muy necesaria, pero es menester buscar los recursos financieros para llevarla a cabo. Las finanzas de la comuna se encuentran totalmente comprometidas, ora para hacerle frente al adoquinado, ora para ir cubriendo las cuotas del empréstito de cinco millones. ¿Qué hacer entonces? Lo procedente, quizás, sería el dejar la ejecución de ese proyecto para mejor ocasión, para una ocasión de más desahogo económico, adquiriendo entre tanto una máquina, que costaría no más de trescientos mil pesos. Esto, o bien buscar el medio de obtener un empréstito con tales fines y pagadero en un tiempo que no estorbase el desenvolvimiento económico de la comuna.

Fácil es proyectar construcciones de índole diversa, pero lo difícil es buscarle su financiación sin mayores menoscabos para nadie o sin recargar el sistema de tasas, ya recargado de suyo según manifestaciones propias del señor intendente.

LA ORDENANZA POR LA CUAL SE CREA UNA SUPER-USINA HA SIDO OBSERVADA

MOVIMIENTO OBRERO

Los obreros ladrilleros se declararon ayer en huelga

Habiendo vencido ayer el plazo acordado por los obreros ladrilleros para que los patrones tomaran una resolución a raíz del pliego de condiciones presentado por aquéllos, los dueños de hornos contestaron rechazando de plano el pliego presentado, entregándoles a la vez un contrapliego que los obreros después de una rápida reunión resolvieron no aceptar, declarando la huelga inmediatamente, o sea desde ayer.

El pliego presentado por los obreros y al cual hacemos referencia, está redactado en la siguiente forma:

La Sociedad de Resistencia de Obreros Ladrilleros y Anexo de Santa Fe, en asamblea general efectuada en el día 14 de octubre de 1928, acuerdan presentar a todos los dueños de hornos el presente pliego de condiciones:

Art. 1º). La jornada máxima de 8 horas para todos los trabajadores en general. La jornada será dividida en dos medios días de 4 horas cada una.

Art. 2º). El horario que ha de regir será el siguiente: en verano, de las 6 de la mañana hasta las 10 horas, de tarde desde las 14 horas hasta las 18. Invierno: desde las 7 de la mañana hasta las 11 horas, y de tarde desde las 13 horas hasta las 17. Las cuatro horas serán seguidas. El mate y el café se tomará antes de comenzar el trabajo.

Art. 3º). Los trabajadores percibirán como jornal mínimo y por día pesos siete. Los trabajos que se efectuen fuera del horario estipulado, se considerará extra y serán abonados con un aumento del cien por cien.

Art. 4º). Las cargadas de tierras y banqueteadas efectuadas por tanto se abonarán a razón de $ 1.80 el millar, observando siempre el horario estipulado (8 horas). — Continuará.

LA F. DE O. MARITIMOS ACORDO PERMISO PARA MOVER UN VAGON

La F. de Obreros Marítimos, que actualmente se encuentra en huelga contra la empresa de navegación de Nicolás Mihanovich, resolvió después de haber sido tratado el asunto en una reunión especial, acordar permiso a la Dirección General del Puerto, para mover un vagón estacionado frente a uno de los galpones de la compañía Mihanovich, y que ha sido cargado clandestinamente por esta empresa.

Se trata de un vagón cargado de mercaderías de exportación que debe ser conducida a la aduana, la cual sería la única perjudicada en caso de que este permiso no se concediera como el retiro de dicho vagón no afecta en absoluto al movimiento, y sí a la Dirección del Puerto, a quien los obreros no tienen interés en perjudicar, los obreros resolvieron acceder a la solicitud.

LOS OBREROS DEL PUERTO DE CABOTAJE SE DECLARARON EN HUELGA

Los obreros del puerto de cabotaje abandonaron desde hace ya dos días sus trabajos solicitando aumentos de jornales.

Se cree que este movimiento no tendrá mayor trascendencia y que será prontamente solucionado.

DESORDEN A BORDO DEL VAPOR "WASHINGTON"

A bordo del vapor de pasajeros "Washington", de la Compañía Mihanovich, boicoteada por todos los obreros marítimos, se han producido algunos desórdenes que hablan bien poco en favor de quienes lo tripulan.

Se trata, según manifestaciones de los obreros de gente adventicia, puesta al servicio de la casa, que se encuentran bajo los efectos del alcohol que ésta les proporciona.

En estas condiciones, se produjo frente al puerto de Diamante un tiroteo entre los tripulantes que además de causar gran alarma entre el pasaje, parece haber ocasionado algunos heridos.

Seis de dichos tripulantes, ante tales acontecimientos intentaron desembarcar en el puerto mencionado, impidiéndoselo la Subprefectura Marítima.

Entrega de fondos a la Junta de Pensiones

El Consejo de Educación entregó ayer a la Junta de Pensiones pesos 14.102.86. Le corresponden por descuentos de sueldos realizados durante lo que va del mes.

El D. E. Municipal observa la ordenanza 2601, relativa a la creación de una superusina

"Santa Fe, Octubre 17 de 1928. — Honorable Concejo Deliberante. — Sala de Sesiones. — Con fecha 11 del cte. el subscripto hizo saber a Vd. por medio de un mensaje, su pensamiento sobre el modo y forma de resolver la cuestión de la Usina Municipal. — En dicha comunicación expresaba el subscripto que el estado económico de la Comuna exigía una solución del asunto contemplando ese factor o insinuaba a ese Concejo un modo, a juicio del D. Ejecutivo razonable, para encarar la situación. — La sanción de la Ordenanza Nº 2601 de fecha 13 del cte., significa que V. E. estima que es posible la solución del problema inmediata y totalmente, ya que en ella se involucran todas las adquisiciones e instalaciones necesarias para una nueva red, una nueva Usina, etc., fijándose al mismo tiempo plazos breves en que deben realizarse los estudios y prepararse las bases de la licitación. — Este D. E. como ya lo tiene reiteradamente expresado estima que es necesario y urgente buscar la fórmula que llegue de una vez a terminar con este estado de cosas, pero no deja de tener presente que todo debe estar en relación con la capacidad actual de la Comuna para contraer nuevas deudas y lo que más debe preocupar, el poder cumplir con las mismas, a fin de cuidar el crédito del Municipio, máximo en estos momentos que, como V. E. bien sabe, será talvez, menester recurrir a él para atender obligaciones creadas a cargo de la Municipalidad, como son los porcentajes que deben abonarse por adoquinados, cuya suma, que aún no se conoce a ciencia cierta, puede llegar a más de tres millones de pesos. — El art. 8º de la Ordenanza 2601 establece que de las rentas de la Usina serán obtenidos los importes para sufragar los gastos de instalación de la misma, habiendo V. E. determinado expresamente — "La Municipalidad de Santa Fe, mientras no esté totalmente pago el precio de la Usina, no podrá gravar las rentas que ella produzca, ni aplicarlas a otros fines que al pago de la misma". — El subscripto es el encargado de cumplir con las sanciones de ese H. Cuerpo en este caso le será imposible. La imposibilidad surge de la Ordenanza anterior Nº 2390 en que se autoriza la emisión de un empréstito de cinco millones de pesos, aprobada especialmente por la Legislatura de la Provincia en ley Nº 2101 y promulgada en fecha 24 de Diciembre de 1926. — La imposibilidad de cumplir con lo dispuesto en el Art. 8º de la Ordenanza 2601 resulta de lo dispuesto en el art. 6º de la Ordenanza Nº 2390 que dice: "A los efectos del artículo anterior, la recaudación que se obtenga por concepto de luz y fuerza motriz producida por la Usina Municipal de Electricidad, se depositará semanalmente en el Banco de la Nación Argentina en cuenta especial, a la orden de la Intendencia, hasta cubrir el importe del servicio correspondiente, no pudiendo dar otro destino a los mismos" y del art. 4º de la Ley 2101 que textualmente dispone "El servicio de amortización é interés se hará semestralmente **con el producido de la renta especial afectada**". Estas disposiciones son partes integrantes del contrato del empréstito a que he hecho referencia precedentemente.

El art. 1º de la Ordenanza Nº 2601 dispone un plazo de ciento veinte días contados desde la fecha de la aprobación de la Ordenanza, como término del llamado a licitación y el art. 7º impone un tiempo de cuarenta días al Departamento de Obras Públicas y Usina Municipal, para preparar el ante proyecto y bases de la licitación, tiempo este que debe empezar a contarse desde la promulgación de la Ordenanza, es decir, que en realidad colocándome en el supuesto que fueren necesarios los cuarenta días para preparar las bases de la licitación, los ciento veinte días del llamado a los interesados se reducirían a ochenta, pues tanto uno como otro plazo, V. H. determina que deben empezar a contarse desde la fecha de la promulgación de la Ordenanza, tiempo sumamente breve, a juicio del suscripto.

Estimo que el plazo de ciento veinte días determinado en el art. 1º debe recién empezar a contarse desde la fecha que empiecen las publicaciones del llamado a licitación.

Por último creo que para facilitar la concurrencia de interesados y al mismo tiempo colocar a la Municipalidad en condiciones de optar por la propuesta más conveniente, el art. 9º debía modificarse así: "Los licitantes formularán sus propuestas al contado o hasta diez años de plazo, y para el último caso fijarán el tipo de interés anual". —

Por estas breves consideraciones y haciendo uso de la facultad que me acuerda el art. 40 inc. 6º de la Ley Nº 2147, me permito devolver observada la Ordenanza Nº 2601 en sus artículos 1º, 8º y 9º.

Saluda a ese H. Cuerpo con la mayor consideración. — Ig. J. Costa. — M. J. Mántaras.

Un gobernador, su edecán, una prenda de vestir y la crisis ministerial

(ANECDOTA)

Fué de afamadas cortes que los hombres prominentes de palacio tuvieran en tenencia o posesión plena un ayuda de cámara o familiar predilecto encargado de sus más íntimos menesteres y confidente a veces de grandes secretos de Estado.

Glosa de esos favoritos han de ser los actuales "edecanes" de los gobernadores.

Y si así no lo fuera, trasunto son, en algunos oficios, de aquellos "privados", como lo prueba la anécdota que pasamos a narrar.

La escena tiene lugar en un camarote de ferrocarril donde viaja un gobernador, su edecán y varios amigos. Se conversa sobre temas políticos del día. Suenan las 24, hora clásica para recogerse, cuando se trata como en el presente caso, de un mandatario de buenas costumbres.

Edecán: (con voz meliflua, reverente, femeninamente musical).

—Ya es tiempo excelencia. ¿Le arreglo alguna cosa?

Gobernador (distraído).

—El camisón.

Edecán (a sotto voce).

—¿El rosa o el salmón?

Gobernador (con sonrisa obispal).

Este edecán está enamorado de los colores bataclanescos. (dirigiéndose al Edecán). Lo dejo a su elección. En esos asuntos me ha probado que es un acabado maestro.

Y el edecán envanecido grato a la consagratoria alabanza, extrajo de la balija gubernamental, un encantador y festoneado camisón color rosa y con mangas de abadesa, tiernamente maternas, lo colocó sobre la almohada donde más tarde descansaría la atormentada cabeza del señor gobernador.

Y sabe Dios si en esa noche del camisón rosa no irradiarón las primeras claridades de la crisis ministerial.

UN VIAJERO

Sucursal del "Jardín de las flores"

Importará un adelanto para Santa Fe la apertura en el local de calle San Martín 2170, de una sucursal del "Jardín de las flores", casa rosarina que viene así a extender sus actividades a esta ciudad.

Es toda una especialidad esta casa en la confección de artísticos trabajos concernientes al ramo, tales como canastos, ramos de novia, adornos para banquetes, etc.

La inauguración del "Jardín de las flores" en Santa Fe tendrá lugar hoy 20 del corriente.

Anoche quedó inaugurado el periodo de sesiones ordinarias

Se reunió anoche el Concejo Deliberante Municipal bajo la presidencia del señor Emilio Bosc y asistiendo 8 de sus miembros.

Una vez iniciada la sesión, se aprobó el acta de la anterior y por secretaría dióse cuenta de los asuntos entrados.

Entre los mismos, figura un mensaje del D. E., devolviendo con observaciones a los artículos 1º, 8º, y 9º, la ordenanza sobre construcción de una nueva usina municipal.

Luego, el Concejo al declarar inaugurado el período ordinario de sesiones, designó los días martes y viernes a las 21 horas para reunirse, levantándose en seguida la sesión por no haber más asuntos que tratar.

Centro de Contadores Públicos

La comisión directiva del Centro Estudiantes de Contadores Públicos, ha convocado para una reunión extraordinaria. Ella deberá realizarse en el día de la fecha a las 22 horas a fin de tratar diversos asuntos.